San José de Cúcuta, 23 de diciembre de 2025

CIML-071

SEÑORES:
OSCAR IVAN PINZON SANCHEZ
DIRECTOR DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL
SECRETARI DE INFRAESTRUCTUA PÚBLICA
SUPERVISOR

REFERENCIA: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

ASUNTO: AVAL DE LA SOLIITUD DE SUSPENSION DEL CONTRATO DE OBRA

Respetados señores,

En cumplimiento de mis obligaciones contractuales de **supervisión técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental**, la presente interventoría se permite informar que, una vez revisada la solicitud de suspensión del contrato de obra presentada por el contratista mediante oficio **OFI-E-029**, con asunto *"Solicitud de suspensión de actividades"*.

En mérito y virtud de los argumentos expuestos por el contratista de obra en el oficio cuestión, a continuación, se presenta la verificación realizada por la Interventoría respecto a cada una de las causales invocadas:

1. **VERIFICACIÓN DE SUMINISTRO DE PROVEEDORES E INSUMOS:** La Interventoría realizó verificación mediante comunicación telefónica con los proveedores de materiales, equipos y servicios requeridos para la ejecución de las actividades del contrato, confirmando que estos proveedores efectivamente han notificado a sus clientes que entran en periodo de vacaciones colectivas de fin de año. Constatando que esta situación genera indisponibilidad temporal de insumos, equipos y mano de obra especializada, lo cual imposibilita garantizar la continuidad normal de las actividades programadas durante este periodo.

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

2. **SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO – PARO ARMADO DEL GRUPO ARMADO ELN:** De acuerdo con información de conocimiento público, noticias nacionales y comunicados emitidos por el propio grupo armado, se evidenció la declaratoria de paro armado por parte del ELN, el cual inició el día 14 de diciembre y se extiende hasta el 17 de diciembre de 2025 Esta situación representa un alto riesgo para la seguridad del personal operativo, técnico y administrativo, así como para la movilización de equipos, maquinaria e insumos hacia los diferentes puntos de intervención.



La Interventoría **avala la solicitud presentada**, teniendo en cuenta que la suspensión de las actividades se originó por causas de **fuerza mayor**, específicamente por el paro armado, situación ajena a la voluntad del contratista.
Como consecuencia de dicha suspensión forzosa, se evidencia un **retraso en el cronograma de ejecución del contrato**. Adicionalmente, una vez se autorice el reinicio de las actividades, se prevé que los proveedores inicien su **periodo de vacaciones temporales de fin de año**, lo cual impactará la disponibilidad de suministros y, en consecuencia, la ejecución normal del contrato.
Por lo anterior, la Interventoría considera **justificada la afectación del cronograma** y estima procedente la solicitud, recomendando que estos hechos sean tenidos en cuenta para los ajustes contractuales a que haya lugar, conforme a la normativa vigente.

3. **SOLICITUD DE LA COMUNIDAD – CIERRE DE PUENTES.** En acompañamiento a las mesas técnicas y comités de socialización realizados con las comunidades de los diferentes municipios, estos manifestaron de manera expresa la solicitud de no ejecutar actividades que impliquen el cierre de los puentes, dado que estos constituyen la única vía de acceso a varios municipios.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que los municipios ingresan en la temporada de festividades de Navidad y fin de año, caracterizada por una alta actividad comercial y turística, la comunidad manifestó que el cierre de los puentes generaría afectaciones económicas y sociales significativas.

4. CONCLUSIÓN DE LA INTERVENTORÍA:

Teniendo en cuenta las condiciones técnicas, administrativas, sociales y culturales, la suscrita interventoría AVALA LA SUSPENSION PRESENTADA DESDE EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL 13 DE ENERO DE 2026 por el contratista de obra, toda vez que los fundamentos expuestos por el mismo se encuentran debidamente soportadas y verificadas, cuya ocurrencia constituye hechos ajenos a la voluntad de las partes, afectando el normal curso de la ejecución contractual.

Asimismo, y en aras de garantizar el ejercicio de la supervisión contractual, la suscrita interventoría solicita a la entidad SUSPENDER el contrato de interventoría No. 2971 de 2024 por un termino igual al presentado por el contratista de obra (DESDE EL 24 DE DICIEMBRE DEL 2025 HASTA EL 13 DE ENERO DE 2026), teniendo en cuenta el alcance de las condiciones técnicas, administrativas y operativas sobrevinientes en la ejecución del contrato.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
C.C. 37.331.288 de Ocaña
CONSORCIO INTER MAP- LAR
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 1. SOLICITUD DEL CONTRATISTA DE OBRA

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

Bogotá D.C, 22 de diciembre de 2025.

OFI-I-031

Ingeniera:
MAIRA ALEJANDRA PICON GARCIA
CONSORCIO INTER MAP-LAR
Representante legal

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. 2833 de 2025DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025.

Asunto**: SOLICITUD DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES**

El suscrito representante legal del Consorcio PEB-JI, por medio del presente y en calidad de contratista del contrato de la referencia, amablemente me permito informar las siguientes adversidades acontecidas en el marco de la ejecución contractual, cuya novedad en obra reviste especial relevancia para la continuidad de las actividades. A continuación, se relacionan las adversidades sobrevinientes:

1. **FALTA TEMPORAL DE PROVEEDORES Y SUSPENSION DE SUMINISTROS:** Aunado al numeral inmediatamente anterior, los diversos proveedores de materiales, equipos y servicios que se requieren el marco de la ejecución y desarrollo de las actividades contractuales nos han notificado que con motivo de las festividades de final de año y períodos de vacaciones, lo cual genera para el suscrito contratista diversas dificultades operativas como falta de insumos y mano de obra especializada, lo cual atrasa el cumplimiento de las actividades y cronograma establecido. Para constatar los hechos anteriormente descritos, es oportuno anexar las siguientes comunicaciones emitidas por distintos proveedores:

    2.1. PROVEEDOR FECH (FABIO EDUARDO CELY HERRERA):

FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA	FABIO EDUARDO CELY HERRERA		OFICIO DE GERENCIA	
	COMUNICACIÓN INTERNA - EXTERNA		FECHA	07 / 10 / 2014
			ELABORÓ	Subgerencia
	VERSION 01	CEI-OG-001	APROBÓ	Ing. Fabio E Cely H

Paz de Rio, 01 de diciembre de 2025

O.G 1522

Señores
CLIENTES FABIO EDUARDO CELY HERRERA
La ciudad

ASUNTO: Información Vacaciones Colectivas

Cordial saludo,

Con motivo de la temporada de fin de año me permito informar que a partir del día veinticuatro **(24)** de diciembre de **(2025)** y hasta el doce **(12)** de enero del año **(2026)** estaremos en vacaciones colectivas.

Retomamos labores a partir del trece (**13**) de enero de (**2026**) en nuestro horario de atención habitual.

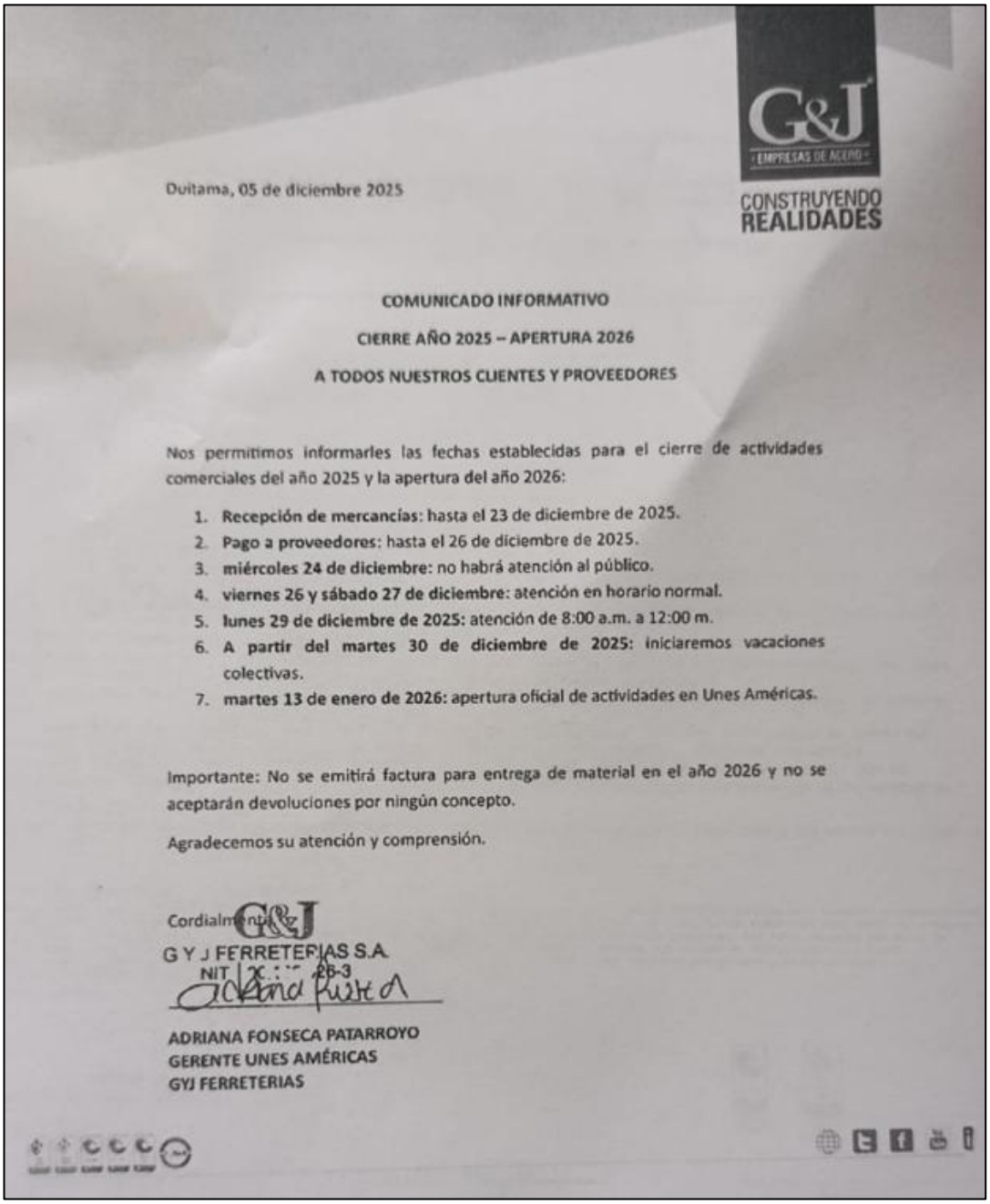
Lo anterior para su conocimiento y de esta forma poder coordinar las ordenes de pedido a tiempo para no interferir en sus labores diarias.

Cordialmente,

FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Ingeniero en Transportes y Vías
Dirección: Km 18-19 Vía Belén - Paz de Río
Tel: 316 4722581- 3168702051

C.C/ Archivo
P/EGC
R/SPMM

2.2 PROVEEDOR GYJ:



Duitama, 05 de diciembre 2025

G&J EMPRESAS DE ACERO
CONSTRUYENDO REALIDADES

COMUNICADO INFORMATIVO

CIERRE AÑO 2025 – APERTURA 2026

A TODOS NUESTROS CLIENTES Y PROVEEDORES

Nos permitimos informarles las fechas establecidas para el cierre de actividades comerciales del año 2025 y la apertura del año 2026:

1. **Recepción de mercancías:** hasta el 23 de diciembre de 2025.
2. **Pago a proveedores:** hasta el 26 de diciembre de 2025.
3. **miércoles 24 de diciembre:** no habrá atención al público.
4. **viernes 26 y sábado 27 de diciembre:** atención en horario normal.
5. **lunes 29 de diciembre de 2025:** atención de 8:00 a.m. a 12:00 m.
6. **A partir del martes 30 de diciembre de 2025:** iniciaremos vacaciones colectivas.
7. **martes 13 de enero de 2026:** apertura oficial de actividades en Unes Américas.

Importante: No se emitirá factura para entrega de material en el año 2026 y no se aceptarán devoluciones por ningún concepto.

Agradecemos su atención y comprensión.

Cordialmente,
G&J
G Y J FERRETERIAS S.A.
NIT [illegible] 26-3

ADRIANA FONSECA PATARROYO
GERENTE UNES AMÉRICAS
GYJ FERRETERIAS

2.2. PROVEEDOR DE SIMOC:



SIMOC
901.722.123-4

Tunja, 12 de diciembre de 2025

CIRCULAR INFORMATIVA
CLIENTES Y PROVEEDORES

Ref.: Vacaciones colectivas

Cordial saludo,

Con ocasión de las actividades de fin de año, nos permitimos informar que, a partir del miércoles 24 de diciembre de 2025 y hasta el lunes 12 de enero de 2026, la empresa se encontrará en período de vacaciones colectivas.

En consecuencia, los trámites, radicaciones, organización y revisión de documentos se recibirán y gestionarán hasta el martes 23 de diciembre de 2025, y se retomarán a partir del martes 13 de enero de 2026.

Agradecemos tener en cuenta esta información para la adecuada programación de actividades con nuestros clientes y proveedores.

Atentamente,

Ing. John Vargas
Gerente de Proyectos y Operaciones
Celular: 314 357 33 52
e-mail: gerencia.simoc@gmail.com

CARRERA 2 ESTE N°40 – 24 INTERIOR 1 BARRIO LA ESMERALDA, TUNJA – BOYACÁ
SIMOCCONSTRUCCIONES@GMAIL.COM // 314 3573352 - 311 3885825

1

3. **PARO ARMADO ANUNCIADO POR EL ELN:** Finalmente, sobrevino la situación de **orden público**, derivada del **paro armado anunciado por el grupo armado ELN**, el cual inició el día **14 de diciembre y se extiende hasta el 17 de diciembre**. Esta situación representa un alto riesgo para la seguridad del personal, así como dificultades para la movilización.

   En consecuencia, las actividades deberán permanecer suspendidas hasta el **viernes 19 de diciembre**, fecha en la cual se evaluará que no existan amenazas para el desplazamiento hacia los diferentes puntos de intervención**.**

   Nota: Como consecuencia de esta suspensión forzosa de las actividades, se presenta un retraso en el cronograma de ejecución. En consecuencia, una vez se autorice el reinicio de actividades posterior al paro armado, los proveedores darán inicio a su periodo de vacaciones temporales de fin de año, lo cual continuará afectando la disponibilidad de suministros y la ejecución normal del contrato.



ELN anuncia paro armado de 72 horas desde el 14 de diciembre y alerta a la población civil

La guerrilla afirma que va a protestar por las decisiones del gobierno de Donald Trump.

Últimas Noticias

Petro reitera rechazo por elección de Kast en Chile: Es como si la Cabal o Rubio ganarán en Colombia

Contraloría investiga posible daño fiscal en Fondo Adaptación para Fenómeno de La Niña y La Mojana

Ibagué y otros municipios del Tolima en alerta por posibles incendios forestales

Junior alista su viaje a Ibagué con la mira puesta en la estrella 11: hinchas preparan caravana

Cinco sectores de Cúcuta con presencia de presuntos explosivos

Juan David Duque, exsecretario privado de Daniel Quintero, entra a lista al Senado de Roy Barreras

— Jenny Márquez | Caracol Radio | M. Fernanda 12/12/2025 - 12:19 h COT

A través de un comunicado fechado este viernes 12 de diciembre, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) anunció la realización de un **paro armado de 72 horas** que iniciará el **14 de diciembre a las 6:00 a. m.** y se extenderá hasta el **17 de diciembre a las 6:00 a. m.**, en lo que la guerrilla denomina una "protesta contra el plan neocolonial de Trump".

4. **SOLICITUD DE LAS COMUNIDADES:** Durante el comité de socialización realizado con la comunidad en los diferentes municipios, se solicitó de manera expresa que no se ejecuten actividades que impliquen el cierre de los puentes, teniendo en cuenta la afectación que se genera a la única vía de acceso a ciertos municipios. Adicionalmente, teniendo en cuenta que el municipio entra en la temporada de festividades de Navidad y fin de año, época de alta actividad comercial y turística, la comunidad manifestó que la ejecución de dichas actividades generaría afectaciones económicas y sociales.

   Como constancia de los hechos anteriormente descritos anexo a la presente comunicación copia de las actas de socialización con la comunidad.

Para cerrar, es importante recalcar que el acontecimiento de estas adversidades afecta de manera directa e irreversible el curso con normalidad de las actividades contratadas y proyectadas. Asimismo, es importante determinar que el acontecimiento de estas constituye una fuerza mayor que no pudo ser previsible por las partes en las tapas anteriores al inicio de la ejecución contractual y cuyas consecuencias no son de obligatorio soporte por el suscrito contratista ejecutor.

En mérito y virtud de los argumentos anteriormente expuestos el suscrito contratista de obra solicita a la interventoría y entidad contratante la suspensión del contrato desde que se apruebe dicha solicitud desde el 24 de diciembre de 2025hasta el día 13 de enero de 2026.

Agradecemos de antemano su respuesta.

Atentamente,



JORGE IVAN ARIAS FLOREZ
C.C. 1.090.464.698 de Cúcuta
CONSORCIO PEB JI
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 2. ACTAS DE SOCIALIZACION

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-AT-002
REGISTRO DE ASISTENCIA		FECHA: 29/Ago/2023

TEMA:	Socialización Comunidad de Tenza y la Capilla - Puente OSPina - Información PMT		
OBJETIVO:	Informar a la comunidad sobre las actuaciaciones previstas		
LUGAR:	Oficina de Planeación Tenza	FECHA:	20 de noviembre
TIPO DE EVENTO:	Socialización.	RESPONSABLE:	Consorcio PEB-JI

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO			ETNIA				DISCAPACIDAD								VULNERABILIDAD						*AUTOR. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		FIRMA
							F	M	LGBTIQ+	NARP	ROM	INDÍGENA	OTRA	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	VISUAL BAJA VISION	SORDOCEGUERA	PSICOSOCIAL	MULTIPLE	DESPLAZAMIENTO FORZADO	VÍCTIMA DE VIOLENCIA	REINSERTADO	EMIGRANTE-IMIGRANTE-MIGRANTE	CABEZA DE FAMILIA	SI	NO	
1	Lidya Maycli Alarcón Gómez	45	Garagoa	Taxi libre.	3102875021	taxilibreltda@gmail.com	X																			X		
2	Miguel Alberto Ramirez	45	Tenza	Cambulos	3015750328	mialberto85@hotmail.com	X																			X		
3	Gloria Marlen Lopez	49	Tenza	Constructora	3214326188	gloryloperf@hotmail.com	X																			X		
4	Diana Marcela Martin Alfonso	34	Tenza	Flota La Macarena	3132468920	marcellita.com@hotmail.com	X																			X		
5	Cesar Avendaño Z	36	La Capilla	Sec Planeación	3175997903	cesarAvzamora@gmail																				X		
6	Gladys Yaniva Martinez	62	La Capilla	La Capilla La Macarena	3112276820	gladys211063@	X																			X		
7	Gonzalo I. G	71	La Capilla	Taxi libre	3115	2 Hotmail.com																						
8	GIOVANNI AZAMBUJO C	62	Tunja	Contratista	3204996508	giovanni/ingenieria.com																				X		
9	Sergio Ivan Taratona Gacha	23	Tunja	Contratista	3108161130	sergiotaraBS@gmail.com		X																		X		
10																												
11																												
12																												
13																												
14																												
15																												

*Autorizo el tratamiento de los datos personales de acuerdo a la política de datos de la Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/politicas-de-seguridad-privacidad-y-terminos-de-uso

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	20 de noviembre de 2025
CONTRATO / CONVENIO N°	2833 de 2025
OBJETO	Diagnostico y ejecucion de obras de emergencia para mitigar el riesgo de daño y/o colapso de puentes ubicados en el departamento por la afectacion causada por la ola invernal, declarada en virtud del decreto de calamidad publica N 0522 del 24 mayo de 2025.

LECTURA ACTA ANTERIOR

N.A

VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	OBSERVACIÓN
N.A.	

DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo las 10:30 am del dia 20 de noviembre del 2025 nos reunimos en la oficina de planeacion del municipio de Tenza con el fin de realizar las aclaraciones, Socializacion y demás infarmación de las actividades de puente Ospina. Se inicia el espacio, aclarando por parte de los contratistas de obra, el objeto de contrato, alcance, duracion y desarrollo de las actividades constructivas. Se menciona las actividades en la Via sobre las entradas del punto, las cuales comprenden la pavimentacion y el reemplalo de la losa del puente.

Se detalla de parte del contratista cada uno de los dias necesarios para efectuar las actividades, buscando asegurar la integridad de la obra.

Por lo tanto, se informa que se ve necesario implementar cierres permanentes por dias, se mencionan diferentes alternativas para poder mantener la movilidad de el municipio de Tenza y la capilla

la comunidad manifiesta que el puente Ospina es la unica ruta para entrar y salir del municipio de (Os) Tenza y demás del área de influencia. por lo tanto, se solicita que las intervenciones sean efectuadas el 19 de enero del 2026 a fin de disminuir el impacto de las actividades.

El contratista manfiesta que se buscaran metodos para ver la mayor facilidad en el desarrollo de las actividades

los cierres previstos son Once (11) dias, dado que en dicho periodo se asegura

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

la integridad mínima para la movilidad de la zona. Finalmente, se informa de la utilización del PMT en en el punto para las actividades, lo que conllevaría la utilitación de un solo carril para la instalación del asfalto.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	CELULAR	FIRMA
Gonzalo	Rep. taxi sobre la comunidad	3115055692	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

Gladys Yanira Martínez	Contratista Macarena	3112262902	Gladys Martínez
Cesar Avendaño Z.	Sec. Planeación la Capilla	3175479003	
Dina Marcela Martín Alfonso	Flota La Macarena	3132468920	
Gloria Marlen Lopez	Contratista	3214326188	
Miguel Ramirez	Cambulos	3025150328	
Mayeli Abarcón Gómez	Taxi libre Hda	3102875021	
Cristian Castellanos	Planeación tenza	3212008560	
[illegible]	Contratista	3204996508	
Sergio Ivan Tarazona	Contratista.	3108161130	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-AT-002
REGISTRO DE ASISTENCIA		FECHA: 29/Ago/2023

TEMA:	Socialización Puente Pinzon		
OBJETIVO:	Informar a la comunidad las actividades del puente e informar manejo de PMT		
LUGAR:	Puente Pinzon - Casa del Señor John	FECHA:	11 de diciembre 2025
TIPO DE EVENTO:	Socialización	RESPONSABLE:	Consorcio PEB-JI

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO			ETNIA				DISCAPACIDAD								VULNERABILIDAD					*AUTOR. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		FIRMA
							F	M	LGBTIQ+	NARP	ROM	INDÍGENA	OTRA	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	VISUAL BAJA VISION	SORDOCEGUERA	PSICOSOCIAL	MÚLTIPLE	DESPLAZAMIENTO FORZADO	VÍCTIMA DE VIOLENCIA	REINSERTADO	EMIGRANTE-INMIGRANTE-MIGRANTE	CABEZA DE FAMILIA	SI	NO	
1	Luis Alfonso Lizarazo M	44	Soata	Particular	3124490117	@gmail.com ponchoboquita		X																				X	
2	Edison yohanny figueroa lópez	44	Boyacá	Alcaldía	3118756933	Caison2505@gmail.com		X																				X	
3	Maria Elisa Vega L.	36	Boyacá	Alcaldía	3204145916	mavivega1049@gmail.com	X																					X	
4	John F medina C	33	La Uvita	Alcaldía	3108851688	Ingjhonf0660 Gmail.com		X																				X	
5	Yaneth Vargas Rincon	57	Boavita	Particular	3124557747	yanethvargasrincon@gmail.com	X																				X		
6	Ana Mercedes Moreno	37	Soatá	Particular	3142679724	anamercedesmoreno@gmail.com	X																						ANA MERCEDES MORENO
7	Alfredo Báez Gómez	55	Boavita	concejo	3115445852	hacienda@boavita-boyaca.gov.co		X																				X	Alfredo Báez Gómez
8	Alberto Sandoval	60	Boavita	Alcalde	3228727212	alcaldia@boavita-boyaca.gov.co																						X	Alberto S
9	Holman Santiago Baquira Bernal	26	Tunja	Gob. Boyacá	3208420185	hbaquira7860@gmail.com		X																			X		Holman B.
10	Gerson Caceres D	55	Boavita	Particular	3124795505	gersondurancho@gmail.com																							
11	Paola Diaz G.	36	Soatá	Particular	3211466670		X																						
12	John Diaz F	59	Soatá	Alcaldía	3123339116	Johndiaz1407 hotmail.com		X																			X		
13	Sergio Ivan Tarazona Baena	23	Tunja	Contratista	3108161130	Sergio.Tarazona.BSG@gmail.com		X																			X		
14																													
15																													

*Autorizo el tratamiento de los datos personales de acuerdo a la política de datos de la Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/politicas-de-seguridad-privacidad-y-terminos-de-uso

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	11 de diciembre 2025
CONTRATO / CONVENIO N°	CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8186181/2833 DE 2025
OBJETO	DIAGNOSTICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DAÑO Y/O COLAPSO DE PUENTES UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO POR LA AFECTACIÓN CAUSADA POR EFECTO DE LA OLA INVERNAL, DECLARADA EN VIRTUD DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA NO. 0522 DE 24 DE MAYO DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y CONSORCIO PEB-JI.

LECTURA ACTA ANTERIOR

N.A

VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	OBSERVACIÓN
N.A.	

DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo las 10:30 am del 11 de diciembre del 2025, se reune la comunidad de Soatá/Tubita, Boavita, Gobernación, Interventoria y obra con el fin de socializar las actividades del puente Pinzón.

Toma la palabra el representante de la gobernación quien da la bienvenida al espacio de la socialización con el fin de informar cada uno de los aspectos del contrato.

Seguidamente, el contratista de obra informa la información relevante del contrato; tales como, objeto, duración, alcance y demás información.

Se menciona que las actividades de obra fueran

identificados mediante el grupo de especialista.
Se informa que se pretende efectuar hacer el recalce del puente en la zona inferior con el fin de prevenir la socavación del punto. Un representante de la comunidad menciona (menciona) la importancia de la limpieza y reconformación de cauce dado a que se evidencia la afectación directa en el puente, la comunidad en general apoya dicha actividad dado al riesgo presentado. Toma la palabra otro representante de la comunidad y menciona que el puente presenta un desplazamiento por el peso de la ladera generando una afectación a los patines del puente. Por lo tanto, la comunidad solicita que se revise dicha situación ya que con las condiciones actuales se podría afectar la integridad del puente. Se menciona que dicha observación sera tomada bajo consideración y se revisara.
Ademas, Se informa que para las actividades en la estructura del puente como el cambio de la capa asfaltica se requiere de unos cierres temporales con el fin de garantizar la integridad y seguridad de la obra. a dicha situación la comunidad menciona

que dichos cierres temporales van afectar la economía de la zona, por la temporada alta de diciembre y parte de enero. Dadas las cosas la comunidad solicita que las actividades en la parte superior del puente se efectuen despues del 15 de enero del 2026. Se menciona que se elevara la consulta. Además, se menciona que el muro en tierra armada se reemplace por gaviones, Se menciona que se revisará.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:	

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	CELULAR	FIRMA
Gerson Caceres D	Particular	3112479335	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

COLPCCNTR 8186181/2833 DE 2025

Luis Alfonso Lizarazo	Particular	3124490117	
Edison Yobanny Figueroa	Alcaldía de Boavita	3118756937	
María Elisa Vega L	Alcaldía de Boavita	3204245916	
Yanetth Vargas Rincón	Particular	3124557949 3112276236	
Alfredo Baez Gómez	concejal	3115248199	Alfredo Baez Gom
Ana Mercedes Moreno	Particular	3142679264	ANA MERCEDES MORENO
John F medina C	Alcaldía La Uvita	3208057688	
Alberto sandoval	Alcaldía	3772877272	Alberto S.
John Diaz Fuertes	Alcaldía Soatá	3125334716	
Azucena Gomez.	Particular	3125631754	Azucena Gomez
Paola Diaz	Particular	3214966394	Paola Diaz
Salomón Jaime	particular	3148000462	
Holman S. Raquira. B.	Gob. Boyacá. Sec. Infra.	3208420175	Holman R.
Sergio Ivan Tarazona G.	Contratista	3108161130	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	24 de noviembre del 2025
CONTRATO / CONVENIO N°	2833 de 2025
OBJETO	Diagnostico y ejecución de obras de emergencia para mitigar el riesgo de daño glo colapso de puentes ubicados en el departamento por la afectacion causada por efecto de la ola invernal

LECTURA ACTA ANTERIOR

N.A.

VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	OBSERVACIÓN
N.A.	

DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo las 6:30 pm del 24 de noviembre del 2025, se reúne la comunidad aledaña al puente la Balsa del municipio de Datama, junto con la interventoria y el contratista de obra, con el fin de realizar la socialización del proyecto, cuyo alcance comprende las actividades previamente definidas para el punto.

Toma la palabra un integrante del contratista de obra, quien informa a la comunidad el alcance, objeto, duración y demás datos del contrato, con el propósito de mantenerlos debidamente informados sobre el desarrollo del proyecto.

Seguidamente, la interventoria expone que se pretende intervenir el talud ubicado aguas abajo del puente, mediante la

Instalación de micropilotes en un tramo de 32 metros, comprendiendo un total de 65 pilotes, las cuales permitirán la estabilización del talud.

la comunidad consulta si se ejecutarán más actividades en el cauce. El contratista aclara que las intervenciones se realizarán unicamente en las zonas de mayor riesgo según el diagnóstico del puente.

la interventoria señala que en la vía se efectuará el retiro de la capa superficial y la instalación de una nueva, así como el reemplazo de las barandas peatonales por barandas vehiculares. Un habitante solicita que las barandas retiradas sean entregadas a la comunidad; el contratista indica que se elevará la viabilidad de dicha solicitud.

El contratista invita a la comunidad a conformar una veeduria ciudadana para hacer seguimiento al proyecto y reitera la disposición permanente para atender cualquier inquietud que pueda surgir.

Finalmente, se informa que para las actividades en la vía se implementará un plan de manejo de trafico - PMT con el fin de garantizar una movilidad segura durante la ejecución de las obras.

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

Se advierte que podrían presentarse cierres temporales, procurando siempre mantener la transitabilidad en el punto e informando oportunamente el inicio de las actividades. Asimismo, se comunica que se priorizará la contratación de personal de la zona para las labores requeridas por el proyecto. La Comunidad manifiesta que la temporada alta esta próxima por lo tanto mencionan su inconformidad si se llegaran efectuar cierres, para que estos sean despues.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
Consulter entrega de baranda		Contratista

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	CELULAR	FIRMA
Misael Lizarazo	Tobusos Fi. Habitante.	3105695517	

Alexander Leguizamo.	Habitante.	3132304057.	
Nancy Fonseca.	Habitante.	321954 1787.	Nancy FFP.
Dora López	Habitante.	3142407640.	
Flaminio Rodriguez.	Habitante.	3105852192.	
Gilberto Fonseca.	Habitante.	3106946292	
Jorge Alberto Diaz.	Habitante.	3124315165.	
Daniel Camargo	Habitante.	3223015689.	
Valeriano Alarcon.	Habitante.	3138696951.	
Jose Belarmino Ruiz.	Habitante.	3125057628.	
Mg Angela Lizarazo F.	Habitante.	3102254031	Mg Angela L.F
Olga Liliana Perez.	Habitante JAC.	3213975436.	Actualizar.
Sergio Juan Taralora	Contratista de Obra	3108161130	
Andres J. Barrera Celis	Interventoria	3187752703	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 0
		CODIGO: M-PD-AT-002
	REGISTRO DE ASISTENCIA	FECHA: 29/Ago/2023

TEMA:	Socializar actividades en OSpina		
OBJETIVO:	Iniciar actividades Puente Ospina con los cuates		
LUGAR:	Alcaldia Tenza	FECHA:	04 de diciembre 2025
TIPO DE EVENTO:	Socialización.	RESPONSABLE:	CONSORCIO PEB-21

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	GÉNERO			ETNIA				DISCAPACIDAD							VULNERABILIDAD						*AUTORIZ. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		FIRMA
							F	M	LGBTIQ+	NARP	ROM	INDÍGENA	OTRA	AUDITIVA	FÍSICA	INTELECTUAL	VISUAL BAJA VISION	SORDOCEGUERA	PSICOSOCIAL	MÚLTIPLE	DESPLAZAMIENTO FORZADO	VÍCTIMA DE VIOLENCIA	REINSERTADO	EMIGRANTE-INMIGRANTE-MIGRANTE	CABEZA DE FAMILIA		SI	NO	
1	Leonardo Amaya	33	Capilla	No Capilla	3103789452	Secplaneacion		X																					
2	Cristian Camilo Rivera	24	Tenza	Alcaldía Tenza	3212038880	planeacion@tenzaboyaca.gov.co		X																					
3	Mario Lozano S.	37	Tenza	Alcaldía	3213772004	mariolso@hotmail.com		X																					
4	Lina Monroy T.	29		Gobernación	3208042284	topicos.sociolegal@		X																					
5	Jairon Granados	34		Gobernación	3173828XXX	sanbo.tenza@gmail.com		X																					
6	[illegible] AZAMBO C	62	TUNJA	Contratista	3208496[illegible]	[illegible]		X																					
7	Leonardo Tocasuncho	30	TUNJA	Interventoría	3228974440	leonytleonardo@gmail		X																					
8	María Paz Gomez R.	29		Contratista	3218953844	pazgomezrodriguez@	X																						
9	Sergio Ivan Tarazona G.	23	Tenza	Contratista	3106916 1130	Sergiotara19@Gmail.com		X																					
10	Jeferson Leguizamon	30	Garagoa	Alcaldía	3144195102	jleguizamon117@gmail.com		X																					
11																													
12																													
13																													
14																													
15																													

*Autorizo el tratamiento de los datos personales de acuerdo a la política de datos de la Gobernación de Boyacá https://www.boyaca.gov.co/politicas-de-seguridad-privacidad-y-terminos-de-uso

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

FECHA PRESENTE ACTA:	04 de Diciembre 2025
CONTRATO / CONVENIO N°	2833 de 2025
OBJETO	Diagnostico y ejecución de obras de emergencia para mitigar el riego de daño y/o colapso de puentes ubicados en el departamento por la afectación causa por efecto de la ola invernal, declarada en virtud del decreto de calamidad pública

LECTURA ACTA ANTERIOR

N.A.

VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	OBSERVACIÓN
N.A.	

DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo las 10:30 am del dia 04 de diciembre del 2025, se reune en la oficina de la alcaldia de Tenza, representantes del municipio de la capilla, Garagoa y Tenza, además de la Gobernación, Interventora y Contratista de Obra. Todo con el fin de poder revisar los posibles cierres que deben ser implementados para la instalación de la losa del puentes Ospina, reconociendo que dicha estructura es monolitica y debe ser fundida en una sola pieza.

Toma la palabra el contratista de obra quien menciona que en dias previos se efectuo una

Socialización con la comunidad de interes y la cual se va ver afectada por los cierres previstos, en dicho espacio se concerto que los cierres se efectuan despues de las fiestas y ferias del municipio, siendo estas un principal ingreso para el municipio. El contratista de obra reitera en el espacio de que las actividades se van ejecutar en la mayor brevedad posible. Además, se menciona que si en los proximos dias la actividad puede sa adelantada puesto que ya se iniciaron las actividades en el lugar con la instalación del asfalto para las entradas del puente, por lo tanto para la losa del puente se requiere de los cierres La comunidad manifiesta nuevamente que en los proximos dias comienta la temporada alta del municipio, Por lo tanto, no se ve viable realizar los cierres en el puente ya que es la unica via para ingresar al municipio. Dado lo anterior la comunidad menciona que se mantegan las actividade despues de las fiestas de diciembre.

Se eleva la consulta a la entidad quien hace presencia de la reunión con el fin de que se pueda posponer

la reunión. para lo cual, se va posponer dicha actividad despues de fiestas y se implementaran los cierres necesarios.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:	

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	CELULAR	FIRMA
Leonardo Amaya.	Sec. Planeacion Cop	3105789457	

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSION: 1
		CODIGO: M-PD-ID-F-012
ACTA DE COMITÉ		FECHA: 10/Sep/2025

Cristian Carilol.	Sec. Planeación Terr.	3212008506	
Mario Lozano J	Alcalde	3213721010	
Jesus Gamba	Gobernación	3193834368	
Lina Monroy T.	Gobernación	3214042776	
Jorge Arles Perez	Contratista Obra	3102770858	
Deisson Leguizamon	Secretaria de Infraestructura Garagoa	3144175107	
Leonardo Tacarcuchio	Interventor.	3228949490	
Maria Paz Gomez R.	Contratista Obra	3218957844	
Sergio Ivan Tarazona G.	Contratista	3108161130	

ANEXO 3. COMUNICACIONES PROVEEDORES

Dirección de correo: Calle 2 # 7E-37 BARRIO QUINTA ORIENTAL
Dirección electrónica: consorciointermaplar@gmail.com
Teléfono: 3214711631
Cúcuta-Norte de Santander
NIT: 901978204-1

Tunja, 12 de diciembre de 2025

CIRCULAR INFORMATIVA
CLIENTES Y PROVEEDORES

Ref.: Vacaciones colectivas

Cordial saludo,

Con ocasión de las actividades de fin de año, nos permitimos informar que, a partir del miércoles 24 de diciembre de 2025 y hasta el lunes 12 de enero de 2026, la empresa se encontrará en período de vacaciones colectivas.

En consecuencia, los trámites, radicaciones, organización y revisión de documentos se recibirán y gestionarán hasta el martes 23 de diciembre de 2025, y se retomarán a partir del martes 13 de enero de 2026.

Agradecemos tener en cuenta esta información para la adecuada programación de actividades con nuestros clientes y proveedores.

Atentamente,

Ing. John Vargas
Gerente de Proyectos y Operaciones
Celular: 314 357 33 52
e-mail: gerencia.simoc@gmail.com

FECH FABIO EDUARDO CELY HERRERA	FABIO EDUARDO CELY HERRERA		OFICIO DE GERENCIA	
	COMUNICACIÓN INTERNA - EXTERNA		FECHA	07 / 10 / 2014
			ELABORÓ	Subgerencia
	VERSION 01	CEI-OG-001	APROBÓ	Ing. Fabio E Cely H

Paz de Rio, 01 de diciembre de 2025

O.G 1522

Señores
CLIENTES FABIO EDUARDO CELY HERRERA
La ciudad

ASUNTO: Información Vacaciones Colectivas

Cordial saludo,

Con motivo de la temporada de fin de año me permito informar que a partir del día veinticuatro **(24)** de diciembre de **(2025)** y hasta el doce **(12)** de enero del año **(2026)** estaremos en vacaciones colectivas.

Retomamos labores a partir del trece (**13**) de enero de (**2026**) en nuestro horario de atención habitual.

Lo anterior para su conocimiento y de esta forma poder coordinar las ordenes de pedido a tiempo para no interferir en sus labores diarias.

Cordialmente,



FABIO EDUARDO CELY HERRERA
Ingeniero en Transportes y Vías
Dirección: Km 18-19 Vía Belén - Paz de Río
Tel: 316 4722581- 3168702051

C.C/ Archivo
P/**EGC**
R/**SPMM**

Duitama, 05 de diciembre 2025

CONSTRUYENDO REALIDADES

COMUNICADO INFORMATIVO

CIERRE AÑO 2025 – APERTURA 2026

A TODOS NUESTROS CUENTES Y PROVEEDORES

Nos permitimos informarles las fechas establecidas para el cierre de actividades comerciales del año 2025 y la apertura del año 2026:

1. **Recepción de mercancías:** hasta el 23 de diciembre de 2025.
2. **Pago a proveedores:** hasta el 26 de diciembre de 2025.
3. **miércoles 24 de diciembre:** no habrá atención al público.
4. **viernes 26 y sábado 27 de diciembre:** atención en horario normal.
5. **lunes 29 de diciembre de 2025:** atención de 8:00 a.m. a 12:00 m.
6. **A partir del martes 30 de diciembre de 2025:** iniciaremos vacaciones colectivas.
7. **martes 13 de enero de 2026:** apertura oficial de actividades en Unes Américas.

Importante: No se emitirá factura para entrega de material en el año 2026 y no se aceptarán devoluciones por ningún concepto.

Agradecemos su atención y comprensión.

Cordialmente,

G Y J FERRETERIAS S.A.
NIT [illegible] 26-3

ADRIANA FONSECA PATARROYO
GERENTE UNES AMÉRICAS
GYJ FERRETERIAS